Dagua, 28 de septiembre de 2026

SEDRCT – 516 -2026

28-09-2026
Hora: 9:40 am

Señores
FUNDACIÓN PROCULTURA Y RECREACIÓN DE EL QUEREMAL
funculturarutamusical@gmail.com

Asunto: Solicitud de cotización.

Cordial saludo,

A través del presente, me permito solicitar su colaboración en el sentido de presentar una cotización, la cual se espera que sirva como base para la elaboración de un estudio de mercado, del proceso que adelanta el Municipio de Dagua que tiene por objeto: "**PRESTACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO Y ARTÍSTICO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE FERIAS, FIESTAS, ENCUENTROS CULTURALES Y ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA A CARGO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO**".

De lo anterior, se entenderá que la misma no representará una oferta, ni obligará a las partes. La cotización deberá tener en cuenta las siguientes características y condiciones, conforme a la necesidad dispuesta por la Entidad:

1. **VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:** La vigencia de las cotizaciones deberán tener como mínimo dos (2) meses contados a partir de su presentación.
2. **IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS A APLICAR QUE DEBEN SER TENIDAS EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.**

   Este tipo de contrato está sujeto a los descuentos relativos a:

ESTAMPILLA	PORCENTAJE
Pro Ancianos	4%
Pro Cultura	2%
Hospitales	1%
Pro Universidad	0.5%
Pro Deporte	1.5%
Reteica	1%
Compras	2,5%
Retención de IVA	15% valor del IVA

3. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** El lugar de ejecución será en el municipio de Dagua- Valle del Cauca.

Powered by CamScanner

4. **TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El contrato tendrá un plazo de ejecución de hasta el 30 de diciembre de 2026.
5. **PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:** El plazo para presentar cotización será hasta máximo el **día 30 de septiembre de 2026**, debiéndose contemplar la siguiente información y documentos soporte de esta:

   - La cotización deberá identificar como mínimo el nombre, Nit, dirección y teléfono.
   - Copia del certificado de existencia y representación legal del persona natural o jurídica, no mayor a dos (2) meses.

6. **BIENES, PRODUCTOS Y SERVICIOS A COTIZAR.**

ITEM	ACTIVIDAD GENERAL	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Apoyo a iniciativas comunitarias para el fortalecimiento cultural y la dinamización económica, mediante la realización del I Festival "Neblina de Verano" – El Queremal.	Tarima para programación artística y cultural: Disponer, a todo costo, de una (1) tarima de aproximadamente 7 m de ancho por 12 m de largo y 1 m de altura, incluyendo alquiler, transporte, cargue, descargue, montaje, nivelación, aseguramiento, escalera de acceso, faldones, elementos de seguridad, permanencia durante el evento, desmontaje y retiro.	Servicio	1
2		Disponer, a todo costo, de un sistema profesional de sonido con potencia mínima de 8.000 W RMS, conformado por cuatro (4) cajas de sonido de rango completo, dos (2) subwoofers de 18 pulgadas, consola digital de mínimo doce (12) canales, cuatro (4) monitores de escenario y seis (6) micrófonos para voces e instrumentos, con sus respectivos soportes y cableado. El sistema de iluminación deberá contar con mínimo ocho (8) luminarias LED tipo PAR y dos (2) cabezas móviles, con sus respectivos soportes y controles. El servicio incluirá transporte, montaje, instalación, pruebas técnicas, operación durante ocho (8) horas por jornada, personal técnico para sonido e iluminación, desmontaje y retiro de equipos, garantizando conexiones eléctricas seguras y compatibles con los requerimientos técnicos de los equipos.	Servicio	1
3		Disponer, a todo costo, de tres (3) presentaciones artísticas musicales de género crossover, tropical, popular, salsa, merengue, vallenato, música colombiana o afines a la programación cultural del evento, con una duración mínima de cuarenta (40) minutos efectivos por presentación, en formato de solista con acompañamiento musical o agrupación de mínimo tres (3) integrantes. El servicio incluirá honorarios, transporte, coordinación artística y demás requerimientos	Servicio	3

		propios de los artistas para su presentación, sin incluir tarima, sonido e iluminación, contemplados en otros ítems del presupuesto.		
4	Apoyo a iniciativas comunitarias para el fortalecimiento de las tradiciones y manifestaciones culturales, en el marco de las Fiestas Patronales de la Virgen del Carmen – El Palmar.	Tarima para programación artística y cultural: Disponer, a todo costo, de una (1) tarima de aproximadamente 7 m de ancho por 12 m de largo y 1 m de altura, incluyendo alquiler, transporte, cargue, descargue, montaje, nivelación, aseguramiento, escalera de acceso, faldones, elementos de seguridad, permanencia durante el evento, desmontaje y retiro.	Servicio	1
5		Disponer, a todo costo, de un sistema profesional de sonido con potencia mínima de 8.000 W RMS, conformado por cuatro (4) cajas de sonido de rango completo, dos (2) subwoofers de 18 pulgadas, consola digital de mínimo doce (12) canales, cuatro (4) monitores de escenario y seis (6) micrófonos para voces e instrumentos, con sus respectivos soportes y cableado. El sistema de iluminación deberá contar con mínimo ocho (8) luminarias LED tipo PAR y dos (2) cabezas móviles, con sus respectivos soportes y controles. El servicio incluirá transporte, montaje, instalación, pruebas técnicas, operación durante ocho (8) horas por jornada, personal técnico para sonido e iluminación, desmontaje y retiro de equipos, garantizando conexiones eléctricas seguras y compatibles con los requerimientos técnicos de los equipos.	Servicio	1
6		Disponer, a todo costo, de tres (3) presentaciones artísticas musicales de género crossover, tropical, popular, salsa, merengue, vallenato, música colombiana o afines a la programación cultural del evento, con una duración mínima de cuarenta (40) minutos efectivos por presentación, en formato de solista con acompañamiento musical o agrupación de mínimo tres (3) integrantes. El servicio incluirá honorarios, transporte, coordinación artística y demás requerimientos propios de los artistas para su presentación, sin incluir tarima, sonido e iluminación, contemplados en otros ítems del presupuesto.	Servicio	3
7	Apoyo al fortalecimiento y salvaguardia del patrimonio cultural municipal, en el	Tarima para presentaciones culturales: Disponer, a todo costo, de una (1) tarima de aproximadamente 6 m de ancho por 4 m de fondo, con altura adecuada para presentaciones artísticas, incluyendo alquiler, transporte, cargue, descargue, montaje, nivelación, aseguramiento, escalera de acceso, faldones, permanencia, desmontaje y retiro.	Servicio	1

8	marco del XIV Encuentro Cultural “Renacer” – Borrero Ayerbe.	Disponer, a todo costo, de un sistema profesional de sonido con potencia mínima de 4.000 W RMS, conformado por dos (2) cajas de sonido de rango completo, dos (2) subwoofers de mínimo 15 pulgadas, consola digital de mínimo seis (6) canales, dos (2) monitores de escenario y cuatro (4) micrófonos para voces e instrumentos, con sus respectivos soportes y cableado. El sistema de iluminación deberá contar con mínimo cuatro (4) luminarias LED tipo PAR y sus respectivos soportes y controles. La alimentación eléctrica será de 110–120 V o 220–240 V AC, según los requerimientos de los equipos y la disponibilidad eléctrica del escenario. El servicio incluirá transporte, montaje, instalación, pruebas técnicas, operación durante ocho (8) horas por jornada, personal técnico, distribución eléctrica con protecciones, desmontaje y retiro de equipos, garantizando condiciones de seguridad y calidad sonora adecuadas para un espacio cerrado.	Servicio	1
9		Presentaciones artísticas y culturales: Disponer, a todo costo, de tres (3) presentaciones artísticas y/o culturales acordes con la naturaleza del encuentro, que podrán incluir música colombiana, música andina, danza folclórica u otras expresiones tradicionales, con una duración minima de cuarenta (40) minutos efectivos por presentación, en formato de solista con acompañamiento instrumental, dueto, trío o agrupación musical de mínimo tres (3) integrantes, según el formato artístico seleccionado incluyendo coordinación y requerimientos técnicos para su presentación.	Servicio	3
10		Refrigerios para participantes: Suministrar refrigerios individuales debidamente empacados, destinados a participantes, equipo organizador y personal de apoyo. Cada refrigerio deberá incluir un alimento sólido tipo sándwich, pastel, producto de panadería, empanada, aborrajado o equivalente de 200gr, acompañado de bebida individual de mínimo 300 ml y servilleta, incluyendo transporte, distribución y condiciones adecuadas de higiene y conservación.	Unidad	100
11		Hidratación para participantes: Suministrar unidades individuales de hidratación de mínimo 600 ml, aptas para consumo humano y entregadas en condiciones adecuadas de conservación y distribución durante el desarrollo del encuentro.	Unidad	200
12		Equipo de apoyo logístico: Disponer, a todo costo, de un equipo de apoyo logístico de mínimo tres (3) personas para acompañar la organización, orientación de participantes, apoyo en montaje y desarrollo de la jornada y demás actividades operativas requeridas durante el encuentro.	Servicio	1

13	Fortalecimiento de las tradiciones y expresiones culturales navideñas en el corregimiento de Borrero Ayerbe, mediante el apoyo al II Festival de Integración Navideña .	Tarima para programación artística y cultural: Disponer, a todo costo, de una (1) tarima de aproximadamente 14 m de ancho por 7 m de largo y 1m de altura, para el desarrollo de la programación artística y cultural del festival, incluyendo alquiler, transporte, montaje, nivelación, aseguramiento, escalera de acceso, faldones, permanencia, desmontaje y retiro.	Servicio	1
14		Disponer, a todo costo, de un sistema profesional de sonido con potencia mínima de 8.000 W RMS, conformado por cuatro (4) cajas de sonido de rango completo, dos (2) subwoofers de 18 pulgadas, consola digital de mínimo dieciséis (16) canales, cuatro (4) monitores de escenario y seis (6) micrófonos para voces e instrumentos, con sus respectivos soportes y cableado. El sistema de iluminación deberá contar con mínimo ocho (8) luminarias LED tipo PAR y dos (2) cabezas móviles, incluyendo controles y estructuras de soporte adecuadas. Adicionalmente, deberá suministrarse una (1) planta eléctrica insonorizada, trifásica, con capacidad nominal mínima de cuarenta (40) kVA, salida de 120/208 V o 127/220 V, según los requerimientos de los equipos, con tablero de distribución, protecciones eléctricas, puesta a tierra y combustible suficiente para ocho (8) horas de funcionamiento. El servicio incluirá transporte, montaje, instalación, pruebas técnicas, operación durante ocho (8) horas, técnico de sonido, operador de iluminación, operador de planta eléctrica, asistencia técnica permanente, desmontaje y retiro de los equipos, garantizando condiciones de seguridad y adecuado funcionamiento durante la jornada.	Servicio	1
15		Disponer, a todo costo, de cinco (5) presentaciones artísticas musicales de género crossover, tropical, popular, salsa, merengue, vallenato, música colombiana o afines a la programación de integración navideña, con una duración mínima de cuarenta (40) minutos efectivos por presentación, en formato de agrupación de mínimo tres (3) integrantes. El servicio incluirá honorarios, transporte, coordinación artística y demás requerimientos propios de los artistas para su presentación, sin incluir tarima, sonido e iluminación, contemplados en otros ítems del presupuesto.	Servicio	5
16	Fortalecimiento de la identidad cultural y el sentido de pertenencia mediante el IV Encuentro	Sistema de sonido móvil – Car Audio: Disponer, a todo costo, de un (1) servicio de Car Audio o sistema de sonido móvil con capacidad adecuada para acompañar el recorrido y las actividades programadas, incluyendo transporte, operación, amplificación, reproducción de contenidos sonoros, suministro eléctrico cuando se requiera y asistencia técnica durante la jornada.	Servicio	1

17	Cultural “Despertar Decembrino” – Dagua 2026.	Refrigerio tipo desayuno para participantes: Suministrar refrigerios tipo desayuno, como sandwich, pastel, producto de panaderia, empanada, buñuelo o equivalente de 200gr debidamente empacados y destinados a los integrantes de grupos culturales y participantes. Incluye alimento sólido, bebida caliente de 7oz como café con leche, chocolate, café, aromatica o bebida hidratante de 200ml y complemento, así como transporte, distribución y condiciones adecuadas de higiene, manipulación y conservación.	Unidad	250
18		Elemento de identidad navideña – gorro tipo Santa Claus: Suministrar doscientos cincuenta (250) gorros navideños tipo Santa Claus, confeccionados en material adecuado, en condiciones nuevas, uniformes y aptos para ser utilizados por los participantes como elemento de identidad visual durante el encuentro.	Unidad	250
19		Hidratación para participantes: Suministrar unidades individuales de hidratación de mínimo 600 ml, aptas para consumo humano y entregadas en condiciones adecuadas de conservación y distribución durante el desarrollo del encuentro.	Unidad	250
20		Equipo de apoyo logístico: Disponer, a todo costo, de un equipo de mínimo dos (2) personas para apoyar la organización del recorrido, orientación de participantes, distribución de suministros, acompañamiento operativo y demás actividades logísticas requeridas durante la jornada.	Servicio	1
21	Promoción y circulación de los procesos de formación artística y cultural mediante la estrategia “Cultura en Movimiento” en diferentes zonas del municipio de Dagua.	Sonido y asistencia técnica para jornadas culturales: Disponer, a todo costo, del servicio de sonido y asistencia técnica para cuatro (4) jornadas culturales, incluyendo transporte, instalación, operación, consola, micrófonos, sistema de amplificación, parlantes, cableado, accesorios, soporte técnico durante cada jornada, desmontaje y retiro.	Servicio	4
22		Suministrar e integrar a todo costo el servicio de transporte terrestre especial de pasajeros, ida y regreso, para el traslado de hasta treinta (30) integrantes de grupos culturales participantes. El servicio se prestará mediante un (1) vehículo tipo bus o buseta, con capacidad mínima de treinta (30) pasajeros, garantizando cinturones de seguridad operativos desde los puntos previamente definidos en la Cabecera Municipal y los corregimientos de Atuncela, Borrero Ayerbe, Palmar, Loboguerrero, Queremal, el saludo, Juntas o el Carmen, hasta el lugar de realización de cada encuentro cultural y su correspondiente retorno. El servicio deberá incluir vehículo con capacidad adecuada, conductor, combustible, peajes cuando aplique y demás costos asociados al traslado.	Servicio ida y regreso	4

23		Refrigerios para participantes: Suministrar cuatrocientos (400) refrigerios, equivalentes a cien (100) por cada jornada cultural, destinados a participantes y personal de apoyo. Cada refrigerio deberá incluir un alimento sólido tipo sándwich, pastel, producto de panadería, empanada, aborrajado o equivalente de 230gr, acompañado de bebida individual de mínimo 300 ml y servilleta, incluyendo transporte, distribución y condiciones adecuadas de higiene y conservación.	Unidad	400
24		Apoyo logístico para las jornadas: Disponer, a todo costo, de dos (2) personas de apoyo requerido para acompañar cuatro (4) jornadas culturales, desarrollando actividades de organización, orientación al público, apoyo a participantes y artistas, distribución de suministros y demás requerimientos operativos definidos para cada jornada.	Jornada	4
25		Mobiliario para atención de participantes: Disponer, a todo costo, de doscientas (200) sillas plásticas, equivalentes a mínimo cincuenta (50) por cada jornada, incluyendo transporte, cargue, descargue, ubicación, permanencia, recolección y retiro al finalizar las actividades.	Unidad	200
26		Carpa de apoyo para jornadas culturales: Disponer, a todo costo, de cuatro (4) carpas de aproximadamente 4 m × 6 m, una por jornada, incluyendo transporte, cargue, descargue, montaje, aseguramiento, permanencia, desmontaje y retiro. Las estructuras deberán encontrarse en condiciones adecuadas de seguridad, estabilidad y presentación.	Servicio	4
27	Apoyo transversal a la ejecución del proyecto	Servicio temporal de recurso humano: Profesional en administración, ciencias sociales o áreas afines, con experiencia mínima de dos (2) años en coordinación o ejecución de proyectos culturales, comunitarios, promoción y producción de eventos artísticos. Será responsable de brindar apoyo para la coordinación, articulación, programación y seguimiento técnico y operativo de las actividades que integran el proyecto, de acuerdo con el cronograma establecido para su ejecución.	Mes	2
28		Brindar apoyo logístico y operativo de ocho (8) personas por jornada para la organización, alistamiento, montaje y desmontaje, orientación al público y desarrollo de la jornada y demás actividades culturales requeridas para los eventos Neblina de Verano, Fiesta Virgen del Carmen y Integración navideña.	Jornada	3

29		Muestras artísticas y culturales comunitarias mediante agrupaciones locales o regionales de música tradicional colombiana, campesina, andina, del Pacífico, tropical, folclórica y/o danza tradicional. Cada presentación tendrá una duración mínima de 40 minutos y contará con mínimo 3 integrantes, las cuales se realizaran en los eventos Neblina de Verano, Fiestas virgen del Carmen, Encuentro cultura "Renacer" y Festival de Integración Navideño. Incluye honorarios artísticos y transporte cuando aplique	Presentación	4
30		Brindar apoyo en la presentación, conducción y animación de las actividades culturales, facilitando la orientación de los asistentes y el adecuado desarrollo de la programación.	Servicio	9

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN: En la Secretaría de Economía, Deporte, Recreación, Cultura y Turismo, o correo electrónico: contactoccc@dagua-valle.gov.co.

Atentamente,

SHIRLEY TOMBE REYES
Secretaria de Economía, Deporte, Recreación, Cultura y Turismo

Proyectó y elaboró: Herly Mallerlly Fonseca Mendez- Apoyo jurídico
Reviso y Aprobó: Shirley Tombe Reyes
Correo electrónico: contactoccc@dagua-valle.gov.co